



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En 1996, junto a un grupo de alumnos, Miguel Mirra -docente del Instituto de Arte Cinematográfico de Avellaneda- convocó y organizó al "Primer Encuentro de Documentalistas". En este evento, que reunió a más de trescientas personas, surgió la idea de realizar un Festival de Cine y Video Documental.

Al año siguiente, con una comisión organizadora integrada exclusivamente por alumnos y ex alumnos, se realizó por primera vez en la historia del cine argentino un festival dedicado exclusivamente a los documentales: el Primer Festival Nacional de Cine y Video Documental. Fue auspiciado, entre otras instituciones, por el Sindicato de la Industria Cinematográfica, el Cine Club Unión, la Unión Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, Greenpeace y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. A la apertura asistieron Octavio Getino, Pino Solanas y Eduardo Aliverti como invitados especiales. Se rindió homenaje a José Luis Cabezas y se proyectaron por primera vez en público varios trabajos documentales de Raymundo Gleyser, realizador desaparecido durante la dictadura militar. Se exhibieron unos 100 documentales de todo el país y en el marco del Festival se editó la primera revista dedicada al género documental: el Documentalista, con aporte de Sica. En ella se publicaron, entre otros, trabajos de Glauber Rocha, Jorge Sanjinés, Humberto Ríos y Jorge Prelorán.

En 1999, se realizó la segunda edición, también con la dirección del mencionado Mirra; allí se proyectó por primera vez en muchos años "Operación Masacre".

A comienzos del 2001, un importante grupo de realizadores, investigadores y docentes decide constituir el Movimiento de Documentalistas, como continuidad y ampliación a nivel nacional e internacional de las actividades realizadas en los años anteriores. En primer lugar convocan a participar en la organización de las siguientes actividades: las jornadas nacionales de Cine y Video Documental, Buenos Aires 2001, realizadas exitosamente en septiembre de ese año y el Primer Festival Internacional de Cine y Video Documental a desarrollarse en Buenos Aires en septiembre de 2002.

El Movimiento de Documentalistas comienza a editar el Boletín Los Documentalistas y organiza la primera red abierta para el intercambio de experiencias y posibilidades realizativas y productivas entre los realizadores documentalistas y todas las personas e



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

instituciones relacionadas e interesadas en el quehacer documental.

Durante el año 2002, el Movimiento realizó la siguiente actividad:

- Publicación mensual del Boletín Los Documentalistas.
- Lanzamiento de la Cátedra Libre Internacional.
- Dictado de los Seminarios:
  - Teoría y Metodología del Documental.
  - Análisis y Crítica de Documentales.
- Propuesta aceptada unánimemente de fijar el 27 de mayo como el Día del Documentalista en homenaje a Raymundo Glayser, desaparecido en 1976.
- Organización de la Red de Seguridad en el trabajo documental.
- Organización y producción del primer Festival Internacional Tres Continentes del Documental.

Explican sus integrantes y promotores que reconocerse como movimiento exige definir fuentes, márgenes y alcances. Este movimiento, con vocación de amplitud, no es mezcolanza. Posee preferencias, posiciones, prejuicios y contradicciones en estado de trabajo autocrítico. "Nos mueve cierta necesidad de acción que propone lenguajes audiovisuales en construcción permanente. Nos convocan y movilizan las acciones humanas documentadas, documentales y documentables que construyen objetiva y subjetivamente la realidad. Nos unen y motivan las ganas de contribuir en lo posible al enriquecimiento y transformación del documental en simultáneo con la transformación de la realidad toda. Se trata de un movimiento que se auto define en la práctica como una acción no indiferente de las luchas por la libertad humana. Sin dogmas.

Existe un tejido teórico y práctico que da cohesión inicial a la construcción de este Movimiento. Se trata de un tejido de ideas y hechos tramados por una combinación de experiencias y esperanzas. Son ejes de trabajo documental que se nutren en la fragua del ensayo y el error. Sobre la afirmación de que el documental es, acción; sobre la necesidad de profundizar y enriquecer la idea de realidad; documento, comunicación, se levantan respuestas y apuestas hechas trabajo documental, nuestro y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

ajeno, que no hacen sino agudizar el dilema: Acción sí, pero ¿hacia donde?. Nuestras respuestas, pobres, enriquecieron la idea de movernos en conjunto. No hay otro remedio. No tenemos ganas de sectorizar nuestras incógnitas existenciales en torres de marfil académico para disfrazarlas de prestigio. No tenemos ganas de acaudillar la redención de un trabajo expresivo para conseguir préstamos, financiamientos, fama o sex appeal en el mundo del glamour fílmico. No tenemos ganas de abrir campeonatos mundiales con halagos de ida y vuelta. No tenemos ganas de sentarnos a mirar complacidos y cómplices el trabajo de otros sólo por el gusto acríptico de contemplar por contemplar. No tenemos ganas de hacernos nuestra verdad a medida para lucir sobre las pasarelas intelectuales nuestras ideas a la moda. Nos une y mueve también el hartazgo. Contra todo eso. Sí tenemos ganas de meternos y comprometernos con el trabajo de buscar y compartir búsquedas. Es decir generar acción desde las ideas hasta las plateas. Cabe en el documental la certeza de la duda, la ignorancia dinámica que nutre a la ciencia, la construcción de herramientas de comunicación que hacen audible y visible la acción social.

Sí queremos una construcción colectiva de la comunicación toda. Sí tenemos en la cabeza la palabra revolución para que al cuestionarla nos cuestione, para ponerla en su sitio y que nos ponga en el nuestro. Tenemos en mente también la palabra libertad para que no se olvide victimada en los muladares del terror que nos quiere mudos. Sí tenemos en mente la necesidad de organizarnos mejor, trabajar y profundizar nuestra condición de trabajadores del documental y lo que nos une, iguala, compromete y enamora de la fuerza organizada de todos los trabajadores.

Sí queremos transformar el orden imperial de las comunicaciones con un trabajo sistemático, disciplinado, científico y poético en pleno Movimiento. Inacabado, provisional y en transformación permanente este Movimiento sería nada si no fuese convocatoria. Y peor sería si fuese convocatoria sin programa. Pero programa en serio es decir, estimulante, creador y revolucionario. No queremos repetir esquemas que alguna vez fueron serios y murieron de solemnes... Nos movemos en un grupo con vocación multiplicadora..."

Con estos antecedentes el Movimiento de Documentalistas argentinos abrió la inscripción para los filmes que deseen participar del próximo Festival Nacional de Cine y Video Documental, que se realizará en la ciudad de La Plata entre el 1 y el 6 de octubre próximos, con subsedes en las ciudades de Rosario y Córdoba. Están habilitados para participar documentales realizados en el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

país, concluidos después del 1 de enero de 2001, en cualquier soporte, formato, temática, tratamiento y duración. El festival tendrá carácter competitivo. Se otorgará un premio al mejor documental y menciones y reconocimientos a los trabajos mas relevantes por sus aspectos temáticos, narrativos, estéticos o de búsqueda y experimentación. Asimismo se otorgarán premios al Mejor Documental sobre Derechos Humanos, al Mejor Documental Social, al Mejor Documental Antropológico y al Mejor Documento Humano.

Los materiales se exhibirán en video y habrá una preselección entre los trabajos inscriptos, realizada por un comité de Selección designado por el Comité Ejecutivo del Movimiento de Documentalistas.

Por ello.

**COAUTORES:** Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y educativo provincial el Festival Nacional de Cine y Video Documental, que se realizará en la ciudad de La Plata entre el 1° y el 6 de octubre de 2003, con subsedes en las ciudades de Rosario y Córdoba.

**Artículo 2°.-** De forma.